FIX SCR asigna calificación a las ONs Clases XLIX y L de Banco Hipotecario S.A.

30 de enero de 2018

Buenos Aires, 30 de enero de 2018. FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” (en adelante FIX SCR) asignó la categoría AA(arg) con Perspectiva Estable a la calificación de las Obligaciones Negociables Clases XLIX y L, a ser emitidas por Banco Hipotecario S.A. Las ON Clase XLIX estarán denominadas en pesos argentinos con vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación. El monto del capital será pagado íntegramente en un solo pago al vencimiento y devengará un interés a una tasa de interés variable, que será la que surja de la suma para cada período de devengamiento de intereses de: a) la tasa de referencia de la Clase XLIX (BADLAR privada), más b) el margen de corte de la Clase XLIX a licitar. El banco podrá establecer, para uno o más Períodos de Devengamiento de Intereses, que la Tasa de Interés de la Clase XLIX tendrá un mínimo que será informado al público inversor en un aviso complementario al Aviso de Suscripción. Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación. Las ON Clase L estarán denominadas en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827 (“UVA”), de conformidad con lo establecido por el BCRA en su Comunicación “A” 6069, sus modificatorias y complementarias y en línea con lo dispuesto por el artículo 40 bis de la Sección V del Capítulo V del Título II de las Normas de la CNV. Las Obligaciones Negociables Clase L deberán ser suscriptas por los inversores en Pesos al Valor UVA Aplicable a la Fecha de Emisión y Liquidación (Valor UVA Aplicable correspondiente al mismo día del Período de Licitación Pública). El monto del capital será pagado íntegramente en un único pago al vencimiento, al equivalente en pesos del Valor UVA Aplicable. Las ON Clase L devengarán intereses a una tasa de interés fija, determinada luego de finalizado el período de Licitación Pública y antes de la Fecha de Emisión y Liquidación, e informado mediante el Aviso de Resultados. Los pagos que se efectúen bajo las ON Clase L se realizarán en Pesos equivalentes al Valor UVA Aplicable a la Fecha de Cálculo anterior a la Fecha de Pago de Intereses de que se trate. Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación. El valor nominal conjunto de ambas Clases ($300 millones, Monto Total Máximo) podrá ser ampliable hasta $2.000 millones (Monto Total Autorizado). FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN Las calificaciones de Banco Hipotecario S.A. se fundamentan en la disposición y capacidad de sus principales accionistas para brindar soporte a la entidad, en virtud del carácter estratégico de la misma. Las calificaciones reflejan además su adecuada capitalización, su adecuada rentabilidad, su razonable calidad de sus activos y su adecuada liquidez. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES Un cambio en la capacidad y/o disposición de dar soporte de sus principales accionistas provocaría un cambio en la calificación de BH en el mismo sentido. Un fuerte y sostenido deterioro en el desempeño de BH que afecte la calidad de la cartera y su capitalización podría generar presión a la baja de las calificaciones de BH. Contactos: Analista Principal María Luisa Duarte Director +54 11 52358112 FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Analista Secundario Darío Logiodice Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 El informe correspondiente se encuentra disponible en el web-site de FIX SCR “www.fixscr.com”. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES

CREDITICIAS DE FITCH o FIX SCR ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP: / / FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH o FIX SCR, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH o FIX SCR PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH o FIX SCR.